



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
3 de julio de 2019, 3:00 p.m.
Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico**

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 3:16 p.m.

II. Verificación de Quórum

Estando presentes todos los Comisionados del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía") se constituyó quórum.

Presidente: Edison Avilés Deliz
Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 26 de junio de 2019

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado:



El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

1. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (1) Cumplimiento de la Presentación de los Documentos con Vencimiento el 1 de julio 2019 y (2) Renovación de su Moción Pendiente Presentada el 29 de marzo 2019, de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0002;
2. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico Cumplimiento de la Presentación de los Documentos en Relación a la Orden del 27 de junio 2019, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
3. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico Presentación de Cumplimiento, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
4. Moción Solicitando Cambio de Fecha, Aviso de Incumplimiento Sunnova Energy Corporation, asunto: NEPR-AP-2019-0001;
5. Comentarios de las Organizaciones Locales Ambientales (Local Environmental Organizations Comments in Opposition to Puerto Rico Electric Power Authority Motion for Limited Waivers Under Regulation 9021 and Verified Motion for Confidential Treatment of Portions of its Integrated Resource Plan Filing), *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-001;
6. Moción de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico para la Aprobación de la Enmienda del Tercer Contrato de Siemens, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
7. Moción para hacer las Designaciones de Confidencialidad Nunc Pro Tunc para el 19 y 21 de junio para la Presentación de Documentos de Apoyo de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, *Revisión Inicial de factura de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001;

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado emitió las siguientes determinaciones:

1. Resolución, Modificando la fecha de la Citación a Sunnova Energy Corporation para el 15 de julio a la 9:30 am, *Aviso de Incumplimiento de Sunnova Energy Corporation*, asunto: NEPR-AI-2019-0001;
2. Resolución y Orden, Ordenando a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a someter documentos del Contrato de Siemens, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
3. Resolución, Otorgando Confidencialidad a Documentos Presentados por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, *Revisión de Tarifa de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001;
4. Resolución y Orden, Ordenando a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a Implementar la Reconciliación de la Tarifa Provisional, los Nuevos Factores de Cargos por Compra de Combustible y Energía, y los Subsidios para el Ciclo Comenzando el 1^{ro} de julio de 2019, *Revisión de Tarifa de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2015-0001; NEPR-AP-2018-0003;
5. Resolución y Orden, Iniciando la Fase 2 del Plan Integrado de Recursos y Presentando el Calendario Procesal a Seguir Durante el Proceso de Evaluación, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;

El Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz informó sobre el punto 5, Resolución y Orden Adoptando el Calendario Procesal que emitió un voto concurrente con opinión escrita, la cual forma parte de récord.

El Comisionado destacó que hay tres fechas muy importantes con relación a las fases iniciales del Plan Integrado de Recursos de acuerdo con el Reglamento 9021. Primera el 2 de agosto de 2019, fecha límite para que los interesados en participar como interventores sometan su solicitud ante el Negociado de Energía. Segunda el 1^{ro} de octubre de 2019, fecha en que finaliza la fase del descubrimiento de prueba y Tercera el 13 de agosto de 2019, fecha en que la Autoridad de Energía Eléctrica en una Vista Técnica estará presentando formalmente el Plan Integrado de Recursos según requiere el Reglamento 9021.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado:

El Negociado ha recibido nueve (9) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de trecientos sesenta y tres (363) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 177
Aprobaciones: 5
Revisiones Formales: 163
Investigaciones: 2
Misceláneos: 14
Avisos de Incumplimiento: 2

De esos trescientos sesenta y tres (363) casos, trescientos cuarenta (340) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. De ese número solo cuarenta y uno (41) se encuentran ante la consideración del Pleno. Lo que significa que ya el Oficial Examinador presentó su Informe Final. El número restante de los casos se encuentra en diferentes etapas.

VIII. Asuntos nuevos

La Comisionada Asociada Lillian exhortó a público a visitar la página de internet del Negociado de Energía de Puerto Rico para que puedan familiarizarse con los documentos desplegados en la página para los talleres de partes interesadas a realizarse en agosto sean más productivos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 3:26 p.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 10 de julio de 2019.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria